



Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. De Miércoles, 17 De Febrero De 2021

FIJACIÓN DE ESTADOS						
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación	
08001405300720210004100	Medidas Cautelares Anticipadas	Banco Bancolombia Sa	Carlos Efrain Serrano Jimenez	16/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Solicitud De Aprehension Y Entrega De Garantia Mobiliaria Del Vehiculo Identificado Con Placa Gir032, Color Gris, Marca Nissan, Clase, Automovil Servicio Particular, Línea March, Motor Hr16-760548T, Modelo 2020, Chasis 3N1ck3cd1zl404323, Presentada Por Bancolombia S.A. Contra Carlos Efrain Serrano Jimenez, De Conformidad Con Lo Establecido En El Artículo 60 De La Ley 1676 De 2013 Y Reglamentado	

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No.

De Miércoles, 17 De Febrero De 2021

		Por El Decreto 1835 De 2015, Numeral 2 Del Artículo 2.2.2.4.2.3, Según El Formulario De Registro De Ejecución, De 07122020 Con Folio Electrónico 20190628000046400 Ante Confecamaras.En Consecuencia, Ofíciese Al Inspector De Tránsito De Barranquilla, A Efectos De Que Proceda A La Aprehensión Y Entrega A La Parte Demandante, Del Vehículo Identificado Con Placas Placa Con Placa Gir032, Color Gris, Marca Nissan, Clase Automovil, Servicio Particular, Línea March, Motor Hr16-760548T, Modelo 2020, Chasis
--	--	---

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

A DE		Estado No. 27	De	Miércoles, 17 De Febrero De 2	2021	
						3N1ck3cd1zl404323. Presentada Por Bancolombia S.A. Contra Carlos Efrain Serrano Jimenez.
08001405300720210005300	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Colombia		Jorge Mario De Aguas Cudris	16/02/2021	Auto Admite / Auto Avoca - Admitir La Solicitud De Aprehension Y Entrega De Garantia Mobiliaria Del Vehiculo Identificado Con Placa Gzr698, Color Rojo Fuego, Marca Renault, Clase, Automovil Servicio Particular, Línea Kiwid, Motor B4da405q065667, Modelo 2020, Chasis 93Yrbb00xlj266542, Presentada Por Rci Colombia Compañia De Financiamiento Contra Jorge Mario De Aguas Cudris, De Conformidad Con Lo Establecido En El

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación





Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

OA DE CO			Estado No. 27 De	Miércoles, 17 De Febrero De 2	021	
						Artículo 60 De La Ley 1676 De 2013 Y Reglamentado Por El Decreto 1835 De 2015, Numeral 2 Del Artículo 2.2.2.4.2.3, Según El Formulario De Registro De Ejecución, De 16122020 Con Folio Electrónico 20200122000039500 Ante Confecamaras
080014053	00720210002100	Procesos Ejecutivos	Banco Bancolombia Sa	Jml Construcciones Sas	16/02/2021	Auto Rechaza
080014053	00720210000500	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Luis Angel Rojas Sandoval	16/02/2021	Auto Decreta Medidas Cautelares
080014053	00720210000500	Procesos Ejecutivos	Banco Coomeva S.A. Bancoomeva	Luis Angel Rojas Sandoval	16/02/2021	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo/Pago

Número de Registros: 5

En la fecha miércoles, 17 de febrero de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CARMEN CECILIA CUETO CASTRO

Secretaría

Código de Verificación